

**INFORMES ESTATALES DE MONITOREO Y NACIONAL DE LOS
REQUERIMIENTOS FORMULADOS A LOS CONCESIONARIOS DE
RADIO Y TELEVISIÓN**

Septiembre 2022



Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

ÍNDICE

I. Resumen ejecutivo	2
II. Normatividad	3
1. Fundamento legal	3
2. Normateca	3
3. Periodos que se reportan.....	3
III. Periodo ordinario (16 de julio al 15 de agosto de 2022)	4
1. Cumplimiento por entidad.....	4
2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes	5
3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información.....	8
III. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento	10
1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)	10
2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario) ...	12
IV. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la 8ª sesión ordinaria del Comité.....	17

I. Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados del monitoreo y los **requerimientos formulados** a los concesionarios de radio y televisión. Para ello, se señala el cumplimiento inicial en la transmisión de los promocionales pautados para el ámbito nacional en el «Informe nacional de requerimientos». En esta ocasión no se reportan datos para los «Informe estatales de requerimientos» al no haber procesos electorales locales en curso.

Los informes incluyen el total de avisos de reprogramación voluntaria recibidos por el Instituto con fecha de corte al 13 de septiembre de 2022, así como el total de **requerimientos emitidos** desagregados por partidos políticos nacionales y locales, así como de las autoridades electorales.

II. Normatividad

1. Fundamento legal

Los «Informes estatales de monitoreo» se presentan de conformidad con los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

El «Informe nacional de requerimientos» se presenta en cumplimiento a los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

2. Normateca

		Vínculo electrónico
Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral	Expedido el 19 de noviembre de 2014	
Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión	Expedido el 18 de agosto de 2015	

3. Periodos que se reportan

De acuerdo con los plazos reglamentarios previstos para la novena sesión ordinaria de 2022, el informe nacional de requerimientos comprende el siguiente periodo:

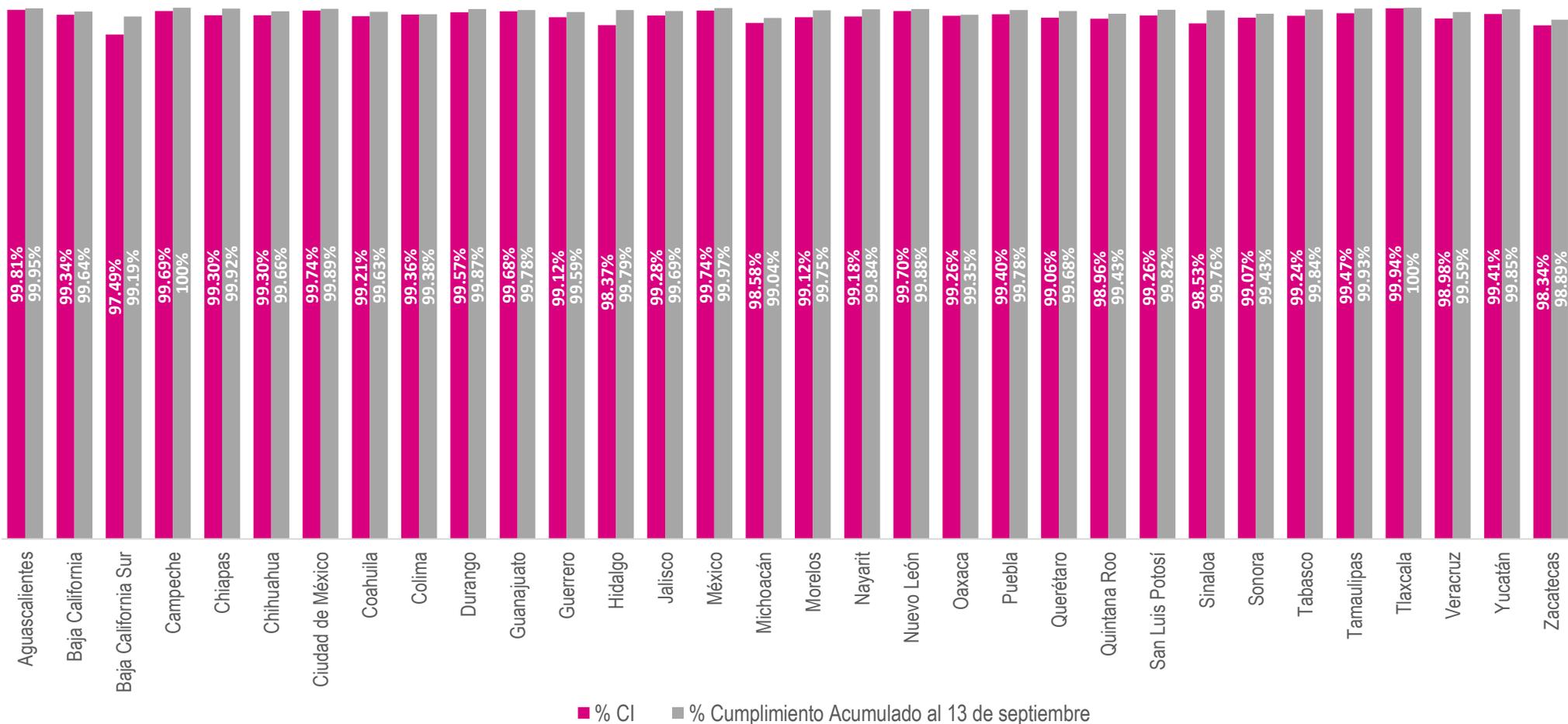
Tabla 1. Periodos del informe para la novena sesión ordinaria de 2022

Procesos	Periodos	
Periodo ordinario nacional	16/07/22	15/08/22
Fecha de corte del Informe	13 de septiembre de 2022	

III. Periodo ordinario (16 de julio al 15 de agosto de 2022)

1. Cumplimiento por entidad

Tabla 2. Cumplimiento por entidad, periodo ordinario



2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.20%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales fue 99.16%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 4 mil 336 promocionales, de los cuales, 2 mil 85 (48.09%) corresponden a autoridades electorales y 2 mil 251 (51.91%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe¹ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para mil 568 de los 4 mil 336 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 2 mil 763 mensajes.²

De los 2 mil 251 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 790 mensajes y se realizaron requerimientos para mil 458 promocionales.

Se transmitieron 3 mil 189 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, mil 535 (48.13%) corresponden a autoridades electorales y mil 654 (51.87%) a partidos políticos nacionales y locales.

¹ Fecha de corte: 13 de septiembre de 2022.

² Ver Anexo 1.

Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
PAN	38 455	36 534	36 234	99.18%	300	92	208	301	301
PRI	38 852	37 290	37 021	99.28%	269	116	152	273	273
PRD	38 768	36 688	36 402	99.22%	286	102	184	235	235
PT	39 143	37 575	37 287	99.23%	288	112	176	260	260
MC	38 779	36 970	36 656	99.15%	314	92	221	274	274
MORENA	39 355	37 215	36 907	99.17%	308	107	200	246	246
Partidos locales	49 409	46 074	45 588	98.95%	486	169	317	65	65
Autoridad electoral	288 646	273 440	271 355	99.24%	2 085	778	1 305	1 535	0
Total	571 407	541 786	537 450	99.20%	4 336	1 568	2 763	3 189	1 654

Nota 1: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

Tabla 4. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
Aguascalientes	9 975	9 434	9 416	99.81%	18	11	7	100	56
Baja California	26 133	25 352	25 184	99.34%	168	53	115	188	100
Baja California Sur	8 184	7 858	7 661	97.49%	197	85	112	82	41
Campeche	6 851	6 794	6 773	99.69%	21	15	6	15	8
Chiapas	21 855	21 185	21 036	99.30%	149	96	53	30	13
Chihuahua	30 329	29 169	28 966	99.30%	203	64	139	165	96
Ciudad de México	22 630	19 977	19 925	99.74%	52	25	22	15	8
Coahuila	31 062	24 546	24 353	99.21%	193	100	93	142	64

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
Colima	8 246	8 130	8 078	99.36%	52	0	52	21	11
Durango	10 323	10 139	10 095	99.57%	44	16	28	30	18
Guanajuato	22 537	22 396	22 324	99.68%	72	17	55	48	29
Guerrero	16 151	15 502	15 365	99.12%	137	25	112	96	46
Hidalgo	10 819	10 462	10 291	98.37%	171	77	94	207	118
Jalisco	29 611	28 788	28 581	99.28%	207	93	114	117	57
México	7 812	7 047	7 029	99.74%	18	5	13	17	10
Michoacán	28 092	27 392	27 003	98.58%	389	80	309	214	126
Morelos	8 525	8 512	8 437	99.12%	75	68	7	32	12
Nayarit	9 548	9 544	9 466	99.18%	78	46	32	107	49
Nuevo León	20 398	20 056	19 996	99.70%	60	21	39	118	54
Oaxaca	19 598	18 932	18 791	99.26%	141	54	87	147	76
Puebla	17 763	17 071	16 968	99.40%	103	97	6	122	63
Querétaro	10 230	9 690	9 599	99.06%	91	13	78	42	30
Quintana Roo	10 230	9 989	9 885	98.96%	104	0	104	27	8
San Luis Potosí	17 112	16 930	16 805	99.26%	125	80	45	109	58
Sinaloa	26 226	25 781	25 401	98.53%	380	158	222	214	114
Sonora	31 849	30 565	30 282	99.07%	283	24	259	190	96
Tabasco	11 141	11 015	10 931	99.24%	84	21	63	112	59
Tamaulipas	36 022	35 381	35 195	99.47%	186	149	37	263	122
Tlaxcala	1 767	1 710	1 709	99.94%	1	1	0	0	0
Veracruz	39 990	32 401	32 072	98.98%	329	31	298	106	57
Yucatán	12 152	11 953	11 882	99.41%	71	19	52	56	25
Zacatecas	8 246	8 085	7 951	98.34%	134	24	110	57	30
Total General	571 407	541 786	537 450	99.20%	4 336	1 568	2 763	3 189	1 654

Nota 2: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente mil 568 promocionales y, al momento del corte, se habían transmitido mil 218, lo que representa un cumplimiento de 77.68%. De un total de mil 821 reprogramaciones por requerimiento, se han transmitido mil 316, lo que representa un cumplimiento de 72.27%. El cumplimiento total de las reprogramaciones del periodo fue 74.77%, sin embargo, aún están pendientes por calificar 120 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento final puede incrementar.

Tabla 5. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	92	72	78.26%	137	94	68.61%	229	166	72.49%
PRI	116	72	62.07%	96	58	60.42%	212	130	61.32%
PRD	102	83	81.37%	125	93	74.40%	227	176	77.53%
PT	112	91	81.25%	109	88	80.73%	221	179	81.00%
MC	92	72	78.26%	163	133	81.60%	255	205	80.39%
MORENA	107	89	83.18%	140	87	62.14%	247	176	71.26%
Partidos locales	169	129	76.33%	218	154	70.64%	387	283	73.13%
Autoridad electoral	778	610	78.41%	833	609	73.11%	1 611	1 219	75.67%
Total	1 568	1 218	77.68%	1 821	1 316	72.27%	3 389	2 534	74.77%

Tabla 6. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	97	59	8	2	43	4	16
PRI	111	8	9	2	69	5	8
PRD	128	34	9	5	35	7	9
PT	161	6	6	6	34	2	6
MC	153	37	10	5	44	3	3
MORENA	159	0	11	6	54	2	15
Partidos locales	219	27	24	13	86	9	9
Autoridad electoral	1 033	88	67	31	313	25	54
Total	2 061	259	144	70	678	57	120

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

III. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento

En el periodo comprendido del 16 de julio al 15 de agosto de 2022 (periodo ordinario), se identificaron 22 emisoras con bajo cumplimiento. De estas, 11 aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las 11 emisoras restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba de 80%.

1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
1	Baja California Sur	XHBCPZ-FM S/D	% CI	91.35%	87.50%	99.03%	90.48%	83.33%	79.59%	92.93%
			%CA	97.12%	100%	100%	100%	89.58%	97.96%	97.98%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
2	Baja California Sur	XHPAL-FM Digimix 95	% CI	99.44%	100%	100%	100%	89.70%	79.17%	100%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	87.50%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
3	Chiapas	XETAC-AM Exa FM	% CI	100%	81.15%	100%	100%	100%	99.48%	77.65%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	99.48%	98.32%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
4	Chiapas	XHTAC-FM S/D	% CI	100%	100%	100%	100%	100%	99.48%	77.78%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	99.48%	98.33%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
5	Hidalgo	XHAPU-FM S/D	% CI	*	*	100%	100%	99.05%	43.75%	100%
			%CA	*	*	100%	100%	99.05%	93.75%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
6	Morelos	XHCMR-FM Estéreo Latina	% CI	100%	100%	100%	98.33%	100%	100%	78.33%
			%CA	100%	100%	100%	98.89%	100%	100%	88.89%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
7	Puebla	XHEV-FM Capital Máxima	% CI	100%	100%	100%	100%	100%	100%	73.71%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	82.29%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
8	Querétaro	XHSCAR-FM S/D	% CI	74.29%	54.46%	75.24%	86.67%	87.62%	74.11%	85.71%
			%CA	74.29%	67.86%	96.19%	95.24%	87.62%	94.64%	85.71%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
9	Sinaloa	XHTLAN-FM Lobos FM	% CI	100%	99.11%	98.98%	96.19%	100%	98.21%	20%
			%CA	100%	99.11%	98.98%	99.05%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
10	Tamaulipas	XEBK-AM Super 96 / El Norteño	% CI	*	*	99.17%	98.32%	99.44%	92.71%	77.22%
			%CA	*	*	100%	100%	100%	98.96%	97.22%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
11	Veracruz	XHLE-FM La Grande	% CI	34.09%	62.50%	63.89%	71.11%	46.79%	63.02%	61.11%
			%CA	82.95%	82.81%	73.89%	71.11%	46.79%	100%	89.44%

2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
1	Baja California	XHMOE-FM Los 40 Principales	% CI	99.44%	100%	100%	100%	99.44%	72.40%	100%
			%CA	99.44%	100%	100%	100%	99.44%	72.40%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
2	Coahuila	XESAL-AM Radio Universidad	% CI	100%	100%	100%	99.05%	100%	100%	76.19%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	76.19%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
3	Michoacán	XEIP-AM La Poderosa	% CI	99.44%	100%	100%	99.41%	95.00%	25.00%	*
			%CA	99.44%	100%	100%	99.41%	95.00%	25.00%	*

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
4	Michoacán	XHDEN-FM SMRTV	% CI	100%	99.10%	96.04%	99.04%	100%	69.64%	98.10%
			%CA	100%	100%	98.02%	100%	100%	69.64%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
5	Oaxaca	XHCORO-FM Ke Buena	% CI	*	*	100%	97.78%	100%	73.18%	*
			%CA	*	*	100%	100%	100%	73.18%	*

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
6	Quintana Roo	XHPCHQ-FM S/D	% CI	*	*	100%	100%	98.56%	100%	63.13%
			%CA	*	*	100%	100%	98.56%	100%	69.27%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
7	Sinaloa	XHCW-FM La Poderosa	% CI	100%	100%	99.44%	100%	98.89%	100%	46.67%
			%CA	100%	100%	100%	100%	98.89%	100%	78.89%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
8	Sonora	XHNES-FM Radio Sonora	% CI	100%	100%	100%	100%	100%	22.94%	71.72%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	22.94%	71.72%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
9	Veracruz	XHSPRXA- TDT5 TV UNAM	% CI	*	*	*	*	*	52.00%	99.03%
			%CA	*	*	*	*	*	52.00%	99.03%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
10	Veracruz	XHVCA-TDT TVMÁS	% CI	37.76%	97.73%	90.70%	96.43%	91.36%	68.35%	100%
			%CA	37.76%	97.73%	90.70%	96.43%	91.36%	68.35%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
11	Veracruz	XHZUL-FM RTV Radio Más	% CI	40.00%	100%	92.38%	96.19%	93.07%	75.70%	99.01%
			%CA	40.00%	100%	92.38%	96.19%	93.07%	75.70%	99.01%

A continuación, se exponen los motivos expresados por las **once emisoras** que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones:

Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 julio	16-31 julio	01-15 agosto		
1	XHMOE-FM Los 40 Principales	99.44%	72.40%	100%	<p>La emisora señaló “sí haber transmitido los promocionales”. En el oficio de respuesta no se adjunta evidencia que sustente el señalamiento y permita a la Dirección Ejecutiva corroborar las transmisiones (testigos y bitácora). La emisora no ofreció reprogramaciones.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de 53 promocionales no transmitidos. De las 53 omisiones no se ofreció reprogramación.</p>	INE/DEPPP/DATERT/5106/2022
2	XESAL-AM Radio Universidad	100%	100%	76.19%	<p>La emisora señaló “falla en el equipo de transmisión”. En el oficio de respuesta vía SIGER no hay evidencia que sustente los señalamientos. La emisora ofreció reprogramar 25 promocionales.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de 25 promocionales no transmitidos. De las 25 omisiones se verificaron la totalidad. De las 25 omisiones verificadas se transmitieron todos los promocionales (100%).</p>	INE/DEPPP/DATERT/5300/2022
3	XEIP-AM La Poderosa	95.00%	25.00%	-	<p>La emisora señaló “sí haber transmitido los promocionales señalados como omisiones”. En el oficio de respuesta al requerimiento se adjuntan las cintas testigo como evidencia, pero no se envía la bitácora para corroborar las transmisiones. La emisora no ofreció reprogramaciones.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de 144 promocionales no transmitidos. Para las 144 omisiones no se ofreció reprogramación. De las omisiones registradas se transmitieron 0 promocionales (0%)</p>	INE/DEPPP/DATERT/5052/2022
4	XHDEN-FM SMRTV	100%	69.64%	100%	<p>La emisora señaló “daños en el equipo de aire acondicionado” que tuvieron como consecuencia que la emisora estuviera fuera del aire del 18 al 22 de julio. En el oficio de respuesta no hay evidencia que sustente los señalamientos.</p>	INE/DEPPP/DATERT/5157/2022

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 julio	16-31 julio	01-15 agosto		
					El oficio suma una cuenta general de 34 promocionales no transmitidos. Para las 34 omisiones no se ofreció reprogramación.	
5	XHCORO-FM Ke Buena	100%	73.18%	-	<p>La emisora ofreció reprogramaciones voluntarias por 48 omisiones.</p> <p>De las 48 omisiones por reprogramación voluntaria se verificaron 24 promocionales. De las 24 omisiones por reprogramación voluntaria verificadas se transmitieron 0 promocionales (0%).</p> <p>El 21 de agosto, la emisora notificó al Instituto estar fuera del aire. En seguimiento y respuesta al oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02837/2022, el pasado 1º de septiembre, la emisora informó que había retomado transmisiones con baja potencia para nuevamente salir del aire a partir del 5 de septiembre. La emisora notificó al Instituto vía oficio que no tiene fecha estimada para retomar transmisiones.</p>	REPROGRAMACIÓN VOLUNTARIA
6	XHPCHQ-FM S/D	98.56%	100%	69.27%	<p>La emisora señaló “falla en el sistema”. En el oficio de respuesta no hay evidencia que sustente los señalamientos. La emisora ofreció reprogramar 66 promocionales.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de 66 promocionales no transmitidos. De las 66 omisiones se verificaron 60 promocionales que la emisora ofreció en reprogramación. De las 60 omisiones verificadas se transmitieron 27 promocionales (45.00%)</p>	INE/DEPPP/JLE23/0301/2022
7	XHCW-FM La Poderosa	98.89%	100%	78.89%	<p>La emisora señaló “falla en el sistema de cómputo de continuidad”. En el oficio de respuesta no hay evidencia que sustente los señalamientos. La emisora ofreció reprogramar 60 promocionales.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de 60 promocionales no transmitidos. De las 60 omisiones se verificaron 58 promocionales, los cuales se transmitieron en su totalidad (100%).</p>	INE/DEPPP/JLE25/0146/2022

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 julio	16-31 julio	01-15 agosto		
8	XHNES-FM Radio Sonora	100%	22.94%	71.72%	<p>La emisora señaló “fallas en la transmisión por cuestiones climatológicas”. En los oficios recibidos por parte del concesionario, la emisora señaló que la XHNES-FM (Nogales) es una repetidora de la XHHB-FM (Hermosillo), señal por la cual transmitió los promocionales señalados como omisiones. La emisora no ofreció reprogramaciones.</p> <p>Los oficios suman una cuenta general de 112 promocionales no transmitidos. Para las 112 omisiones no se ofreció reprogramación.</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/5154/2022 INE/DEPPP/DATERT/5403/2022</p>
9	XHSPRXA-TDT5 TV UNAM	-	52.00%	99.03%	<p>La emisora señaló “transmitir contenido de «Aprende en casa»”. La emisora no ofreció reprogramaciones. El oficio suma una cuenta general de 14 promocionales no transmitidos. Para las 14 omisiones no se ofreció reprogramación.</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/5085/2022</p>
10	XHVCA-TDT TVMÁS	91.36%	68.35%	100%	<p>La emisora señaló “daños en el sistema de protección del transformador trifásico y sistema de recepción satelital por una tormenta eléctrica y descargas atmosféricas”. En el oficio de respuesta se adjunta el folio de oficio de notificación al IFT (GIFT22-14370) con el reporte de falla y reinicio de operaciones como evidencia que sustenta los señalamientos. La emisora no ofreció reprogramaciones.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de 25 promocionales no transmitidos. De las 25 omisiones no se ofreció reprogramación.</p>	<p>INE/DEPPP/JDE30-10/0051/2022 RTV/SO/543/2022</p>
11	XHZUL-FM RTV Radio Más	93.07%	75.70%	99.01%	<p>La emisora señaló “daños en el sistema de protección del transformador trifásico y sistema de recepción satelital por una tormenta eléctrica y descargas atmosféricas”. En el oficio de respuesta se adjunta el folio de oficio de notificación al IFT (GIFT22-14370) con el reporte de falla y reinicio de operaciones como evidencia que sustenta los señalamientos. La emisora no ofreció reprogramaciones.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de 26 promocionales no transmitidos. De las 26 omisiones no se ofreció reprogramación.</p>	<p>INE/DEPPP/JDE30-10/0051/2022</p>

IV. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la 8ª sesión ordinaria del Comité

Durante la 8ª sesión ordinaria del Comité, las representaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional y del Trabajo solicitaron el seguimiento de **ocho emisoras**. Al respecto, se reporta lo siguiente:

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio	16-30 junio	01-15 julio		
1	XHDX-FM Cadena 100.3 (Baja California)	100%	98.89%	99.44%	66.15%	*	*	*	<p>Antecedentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 26 de mayo, el concesionario presentó ante la Junta Local de Baja California un Aviso de suspensión de transmisiones. - El 31 de mayo, en respuesta al oficio INE/DEPPP/DE/DATE/01914/2022, el concesionario remite el Acuse de aviso de suspensión de transmisiones ante el IFT. - El 10 de agosto, en respuesta al oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02650/2022, el concesionario señala que continua fuera de operaciones. <p>Análisis</p> <p>Se propone hacer un tercer requerimiento de información al concesionario para que informe sobre el avance de los trabajos de reparación y fecha estimada de reanudación de operaciones.</p> <p>El 07 de septiembre, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02930/2022, se realizó una consulta al IFT para que informe el estado que guarda la situación jurídica de diversas emisoras, entre ellas, la emisora XHDX-FM. En respuesta, mediante oficio</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/4379/2022 INE/DEPPP/DATERT/4741/2022 INE/DEPPP/DATERT/4852/2022 INE/DEPPP/DATERT/5108/2022 INE/DEPPP/DATERT/5305/2022</p>

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio	16-30 junio	01-15 julio		
									<p>IFT/212/CGVI/0970/2022 de fecha 19 de septiembre, el IFT manifiesta que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mediante escrito 020965 de fecha 31 de mayo de 2022, el concesionario informa que a partir del 27 de mayo de 2022 suspendió transmisiones por los daños que sufrió la fuente de alimentación del transmisor principal con motivo de constantes fallas en el suministro de energía eléctrica, estimando tres meses para concluir trabajos de reparación. Asimismo, mediante escrito 031547 de fecha 10 de agosto de 2022, el concesionario informa que no ha recibido las refacciones ordenadas para concluir los trabajos de reparación, por lo que estima un plazo de tres meses adicionales para tal efecto <p>El 08 de septiembre, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02932/2022, se solicitó al concesionario la documentación o pruebas para informar sobre el avance de los trabajos de reparación en los equipos de la estación. Asimismo, se requirió información sobre la fecha estimada de reanudación de transmisiones.</p> <p>El 13 de septiembre, en respuesta al oficio antes referido, el concesionario manifestó que aún no cuentan con todas las refacciones necesarias para concluir los trabajos de reparación, considerando que los tiempos de entrega del proveedor son muy extensos por problemas en la cadena de producción y suministro.</p> <p>El 14 de septiembre, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02971/2022, se solicitó al concesionario que indique si tiene</p>	

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio	16-30 junio	01-15 julio		
									<p>evidencias o pruebas de las incidencias presentadas y, en su caso, remita documentación que permita acreditar su dicho.</p> <p>El 15 de septiembre, en respuesta al oficio anterior, el concesionario manifestó haber dado aviso sobre la suspensión de transmisiones al IFT, sin anexar la documentación a la que hace referencia.</p>	
2	XHMORE-FM More FM (Baja California)	100%	100%	100%	9.90%	*	*	*	<p>Antecedentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 17 de mayo, el concesionario presentó ante la Junta Local de Baja California un Aviso de suspensión de transmisiones. - El 23 de mayo, en respuesta al oficio INE/DEPPP/DE/DATE/01802/2022, el concesionario remite el Acuse de aviso de suspensión de transmisiones ante el IFT. - El 11 de agosto, en respuesta al oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02651/2022, el concesionario señala que continua fuera de operaciones. <p>Análisis</p> <p>Se propone hacer un tercer requerimiento de información al concesionario para que informe el sobre el avance de los trabajos de reparación y la fecha estimada de reanudación de operaciones.</p> <p>El 07 de septiembre, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02930/2022, se realizó una consulta al IFT para que informe el estado que guarda la situación jurídica de diversas emisoras, entre ellas, la emisora XHMORE-FM. En respuesta, mediante oficio IFT/212/CGVI/0970/2022 de fecha 19 de septiembre, el IFT manifiesta que:</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/4379/2022 INE/DEPPP/DATERT/4741/2022 INE/DEPPP/DATERT/4852/2022 INE/DEPPP/DATERT/5108/2022 INE/DEPPP/DATERT/5305/2022</p>

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio	16-30 junio	01-15 julio		
									<p>1. Mediante escrito 019909 de fecha 24 de mayo de 2022, el concesionario informa que, a partir del 17 de mayo de 2022, suspendió transmisiones por los daños que sufrió el transmisor principal con motivo de un incendio en la planta transmisora, estimando tres meses para concluir trabajos de reparación.</p> <p>2. Asimismo, mediante escrito 031546 de fecha 10 de agosto de 2022, el concesionario informa que no ha recibido las refacciones ordenadas para concluir los trabajos de reparación, por lo que estima un plazo de tres meses adicionales para tal efecto.</p> <p>El 08 de septiembre, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02933/2022, se solicitó al concesionario la documentación o pruebas para informar sobre el avance de los trabajos de reparación en los equipos de la estación. Asimismo, se requirió información sobre la fecha estimada de reanudación de transmisiones.</p> <p>El 13 de septiembre, en respuesta al oficio anterior, el concesionario manifestó que aún no cuentan con todas las refacciones necesarias para concluir los trabajos de reparación debido a que los tiempos de entrega del proveedor son extensos.</p> <p>El 14 de septiembre, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02968/2022, se solicitó al concesionario que indique si tiene evidencias o pruebas de las incidencias presentadas y, en su caso, remita documentación que permita acreditar su dicho.</p> <p>El 15 de septiembre, en respuesta al oficio anterior, el concesionario manifestó haber dado aviso sobre la suspensión</p>	

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio	16-30 junio	01-15 julio		
									de transmisiones al IFT, sin anexar la documentación a la que hace referencia.	
3	XHDOM-FM Domi Bello de Tenorio, A.C. (Guerrero)	97.14%	96.19%	100%	92.66%	81.90%	60.00%	87.63%	Análisis Se envió oficio al concesionario (INE/DEPPP/DE/DATE/02937/2022), a fin de que proporcione la documentación necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos detallados en los requerimientos y señale la causa que le impidió el desahogo de estos. A la fecha no se ha recibido respuesta.	INE/DEPPP/DATERT/4391/2022 INE/DEPPP/DATERT/4761/2022 INE/DEPPP/DATERT/4861/2022 INE/DEPPP/DATERT/5121/2022 INE/DEPPP/DATERT/5395/2022
4	XHDCA-FM Colectivo Oaxaqueño para Difusión de Cultura y las Artes, A.C. (Oaxaca)	PEL	PEL	PEL	PEL	91.43%	78.10%	84.76%	Análisis Se envió oficio al concesionario (INE/DEPPP/DE/DATE/02936/2022), a fin de que proporcione la documentación para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos detallados en los requerimientos y señale la causa que le impidió el desahogo de estos. A la fecha no se ha recibido respuesta.	INE/DEPPP/JDE20-10/0181/2022 INE/DEPPP/JDE20-10/0184/2022 INE/DEPPP/JDE20-10/0187/2022 INE/DEPPP/JDE20-10/0193/2022 INE/DEPPP/JDE20-10/0196/2022
5	XHSCAR-FM S/D (Querétaro)	86.67%	78.10%	74.29%	67.86%	96.19%	95.24%	93.33%	Análisis Se envió oficio para solicitar a la Junta Ejecutiva Local de Querétaro que acudiera al domicilio de la emisora para levantar acta circunstanciada de las incidencias presentadas por la emisora. La Junta Local envió el acta circunstanciada donde constan, entre otras cosas, las incidencias. De dicha acta se desprenden diversas manifestaciones a cargo del representante legal de Radio, KD, A.C., en las mismas da cuenta sobre la instalación de un nuevo software y diversas condiciones humanas y materiales con las que opera la emisora comunitaria sin fines de lucro. Es importante señalar que se observa que, a partir del 1º de junio, la emisora muestra un cumplimiento superior a 93% .	INE/DEPPP/JLE22/0058/2022 INE/DEPPP/JLE22/0062/2022 INE/DEPPP/JLE22/0064/2022 INE/DEPPP/JLE22/0069/2022 INE/DEPPP/JLE22/0075/2022

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio	16-30 junio	01-15 julio		
6	XEKV-AM ABC Radio Radio Cañón, S.A. de C.V. (Tabasco)	100%	100%	100%	99.47%	100%	94.97%	49.44%	<p>Antecedentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 23 de agosto, el concesionario hizo llegar un aviso de reinicio de transmisiones donde señala que estuvo fuera de operaciones del 8 de julio al 22 de agosto. - Se envió un oficio (INE/DEPPP/DE/DATE/02934/ 2022) al IFT solicitando información sobre el estado que guarda la situación jurídica de las emisoras XHKV-FM y XEKV-AM. - En respuesta, el IFT manifiesta haber recibido avisos de suspensión: el 29 de junio para informar sobre la baja potencia y los actos vandálicos, el 13 de julio para informar de las reparaciones y el 23 de agosto para dar aviso de la reanudación de transmisiones. <p>Análisis</p> <p>Se envió un oficio (INE/DEPPP/DE/DATE/02935/2022) al concesionario, a fin de que proporcione la documentación que acredite la interrupción de transmisiones y el respectivo aviso ante IFT.</p> <p>En respuesta, el concesionario remite los avisos presentados ante IFT e informó que el día 22 de agosto a las 18:00 horas reanudó sus transmisiones.</p>	INE/DEPPP/DATERT/4853/2022 INE/DEPPP/DATERT/5109/2022 INE/DEPPP/DATERT/5306/2022
7	XHKV-FM S/D (Tabasco)	100%	100%	100%	99.48%	100%	95.00%	50.00%	<p>Antecedentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 23 de agosto, el concesionario hizo llegar un aviso de reinicio de transmisiones donde señala que estuvo fuera de operaciones del 8 de julio al 22 de agosto. 	INE/DEPPP/DATERT/4853/2022 INE/DEPPP/DATERT/5109/2022 INE/DEPPP/DATERT/5306/2022

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio	16-30 junio	01-15 julio		
									<ul style="list-style-type: none"> - Se envió un oficio (INE/DEPPP/DE/DATE/02934/ 2022) al IFT solicitando información sobre el estado que guarda la situación jurídica de las emisoras XHKV-FM y XEKV-AM. - En respuesta, el IFT manifiesta haber recibido avisos de suspensión: el 29 de junio para informar sobre la baja potencia y los actos vandálicos, el 13 de julio para informar de las reparaciones y el 23 de agosto para dar aviso de la reanudación de transmisiones. <p>Análisis</p> <p>Se envió un oficio (INE/DEPPP/DE/DATE/02935/2022) al concesionario, a fin de que proporcione la documentación que acredite la interrupción de transmisiones y el respectivo aviso ante IFT.</p> <p>En respuesta, el concesionario remite los avisos presentados ante IFT e informó que el día 22 de agosto a las 18:00 horas reanudó sus transmisiones.</p>	
8	XEPR-AM Los 40 Principales (Veracruz)	98.89%	100%	100%	95.83%	99.44%	99.44%	65.00%	<p>Antecedentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 29 de agosto, en respuesta al oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02776/2022, el IFT informa que no ha recibido avisos de suspensión de transmisiones por parte del concesionario Compañía Radiofónica de Poza Rica. - El 24 de agosto, en respuesta al oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02777/2022, el concesionario señala que, desde el día 10 de julio, se encuentra fuera de operaciones. Lo anterior, debido a daños en su equipo transmisor. 	INE/DEPPP/DATERT/4829/2022 INE/DEPPP/DATERT/5052/2022 INE/DEPPP/DATERT/5375/2022

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio	16-30 junio	01-15 julio		
									<p>Análisis</p> <p>El 07 de septiembre, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02930/2022, se realizó una consulta al IFT para que informe el estado que guarda la situación jurídica de diversas emisoras, entre ellas, la XEPR-AM.</p> <p>El 19 de septiembre, mediante oficio IFT/212/CGVI/0970/2022, el IFT manifiesta que no se han recibido avisos de suspensión por parte del concesionario.</p> <p>La Dirección Ejecutiva se encuentra cotejando los testigos de grabación que la concesionaria adjuntó como sustento para corroborar la transmisión de los promocionales identificados como omisiones.</p>	